

Pereira, Diciembre 9 de 2015

## JUSTIFICACIÓN DE INCREMENTO DE MATRÍCULA Y DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2016

El Consejo Superior de la Universidad Católica de Pereira en pleno uso de sus facultades aprobó los incrementos a las matrículas, como consta en el acuerdo No. 09 del 29 de octubre de 2015, en el que se establecen los valores de matrícula para los estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad Católica de Pereira para la vigencia 2015 con un incremento correspondiente al 6.5% del valor actual, para la generalidad de los estudiantes de la Universidad. La tabla de pagos quedaría entonces de la siguiente manera:

Valor de Matricula de estudiantes 2016

Programa	Valor
Administración de Empresas	\$3,531,029
Economía	\$2,592,447
Diseño Industrial	\$3,411,115
Arquitectura	\$3,752,227
Comunicación Social Periodismo	\$3,615,783
Licenciatura en Educación Religiosa	1 SMLMV +223.500
Psicología	\$3,534,650
Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones	\$3,247,649
Negocios Internacionales	\$3,738,983
Tecnología en Mercadeo	\$1,630,992
Tecnología en Sistemas	\$1,630,992

